



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de mayo de 2014

EXP-EXA: N° 8.097/2014

RESD-EXA: 213/ 2014

VISTO: Que en el artículo 2° de la RESCD-EXA: 221/2014, se designa a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Hasta de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento que la Lic. Liliana Valdez, se encuentra en uso de Licencia, por lo que corresponde su sustitución.

Que el Prof. Julio Pojasi, ha solicitado, mediante nota, su excusación para integrar la Comisión Asesora por tener amistad manifiesta con algunos de los postulantes inscriptos.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Sustituir a la Lic. Liliana Valdez y aceptar la excusación presentada por el Prof. Julio C. Pojasi, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes de la Comisión Asesora, que entenderá en la presente convocatoria, quedando, en consecuencia, conformada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
• Antonio Sângari • Lorena Pastrana • Irma Martínez	• Federico Dopico • Gloria Tarifa • Mirta Velásques

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 1 de la presente, al Departamento de Matemática y a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera, cumplido, RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa